

Doctora

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

Lenguazaque (Cund.)

E. S. D.

REF. PROCESO VERBAL SUMARIO No. 2021-00164

LUZ DARY ORTIZ SEPULVEDA, abogada en ejercicio, en calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitarle se sirva reconsiderar el auto de fecha 15 de Agosto 2023 donde Rechaza la demanda, por lo siguiente:

Me permito manifestarle al despacho que la subsanación la presenté el 26 de Julio de 2023, por cuanto me encontraba con incapacidad médico legal, a pesar que en el correo manifesté el motivo del porque enviada hasta el 26 de julio de 2023 el escrito de subsanación y por error involuntario no quedaron los soportes de la incapacidad y del historial clínico, para lo cual me permito hacer llegar para que constante lo dicho por la suscrita.

Por lo anterior le solicito al despacho se sirva reconsiderar el auto de fecha 15 de Agosto de 2023, por lo anteriormente expuesto.

Agradezco la atención a la presente,

Atentamente,



LUZ DARY ORTIZ SEPULVEDA

C.C.No.39`562.710 Gdot

T.P.No. 80205 C.S.J